



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **590-21**

12 NOV 2021
Salta,
Expediente Nº 20.333/19

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera en Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones C.D. Nros. 734/19, 041/20 y 480/21, se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" (Plan de Estudios Año 1984) de la Carrera en Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este, fijandose, entre otros, el lugar de inscripción de postulantes.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 14/21, extendió los lugares de inscripción de postulantes, a las Sedes Regionales de Orán y Tartagal, debiendose efectuar la correspondiente publicación.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 14/21 del 26-10-21)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 4º de la Resolución CD Nº 480/21, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 4º.- Las inscripciones se recibirán durante los días 09 al 23 de Noviembre de 2.021 (días hábiles), en:

- Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia Nº 5.150, Salta – Capital, en el horario de 12:00 a 17:00.
- Sede Regional Orán: En el horario de 08:00 a 12:00 horas.
- Sede Regional Tartagal: En el Horario de 09:00 a 12:00 horas.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

590-21

Salta, 12 NOV 2021
Expediente N° 20.333/19

A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria en fomato papel y en formato digital, en algún dispositivo de almacenamiento."

ARTICULO 2°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA
hmc
MVA.

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa